

El II Congreso Agustiniiano de España en marcha

Cuando el domingo, día 2 de marzo de 1958, nos reunimos por primera vez en la celda del P. Rector, entonces M. R. P. Claudio Burón, para organizar el II Centenario de la Fundación de este Real Colegio Seminario de Valladolid, entre los diversos actos del programa, aparecía el que transcribimos:

«III.—De acuerdo y bajo la dirección de los Provinciales de España, se organizará y tendrá en Valladolid el II Congreso Agustiniiano de España, el cual ha de constar de las secciones siguientes: a) Espiritualidad. b) Formación. c) Colegios de Segunda Enseñanza. d) Apostolado. e) Misiones».

Vencidas algunas dificultades, el 26 de octubre se comunica a los Superiores Mayores de las Provincias de Castilla, de El Escorial y Nueva la decisión del M. R. P. Nicolás Alonso, ahora Provincial de la de Filipinas, y la favorable acogida que ha tenido en su ánimo la celebración del mencionado Congreso Agustiniiano. Al mismo tiempo, se invita a la cooperación personal de los mismos y de sus religiosos.

Las contestaciones no se hicieron esperar. Los tres Padres Provinciales se sumaban a los propósitos de la Comisión Organizadora, poniendo a su disposición los religiosos que, a su juicio, podrían colaborar más acertada y eficazmente.

Días más tarde, la Comisión Permanente del I Congreso Agustiniiano de España se reunía en Madrid, y después de estudiar los distintos temas a tratar, dieron a conocer el esquema de las ponencias, y los hombres que las habían de desarrollar junto con sus colaboradores.

Literalmente es el siguiente:

JHS

Ave María

II CONGRESO AGUSTINIIANO DE ESPAÑA

ESQUEMA DEL PROGRAMA

I FORMACION:

Repaso de las Conclusiones del Congreso anterior sobre esta materia, completándolas con las disposiciones actuales («Sedes Sapientiae», etc.).

Parte Espiritual: Ponente: R. P. Claudio Burón.

Parte Escolar: Ponente: R. P. Lucas García (PP. Ursino Domínguez, Fidel Casado).

II APOSTOLADO:

I Sentido Agustiniiano del Apostolado: Ponente: R. P. Lope Cilleruelo.

II Distintas formas de apostolado:

1) **Predicación, Ejercicios Espirituales y Conferencias religiosas. Ponente: R. P. César Vaca.**

2) **Apostolado entre los Intelectuales. Ponente: R. P. Félix García.**

3) **Apostolado en los Colegios de Segunda Enseñanza. Ponente: R. P. Samuel Díez. (PP. Santos Santamarta, Petronilo Gutiérrez, Victorino Merino, Benito C. Martínez)**

4) **Apostolado entre Universitarios. Ponente: R. P. Saturnino A. Turienzo. (Univerdades), R. P. Andrés Castriello (Residencias Universitarias).**

5) **Apostolado de la Pluma. Ponente: R. P. Ramiro Flórez (P. Gabriel del Estal).**

6) **Apostolado Social. Ponente: R. P. Bonifacio Díez.**

7) **Apostolado Misional. Ponente: R. P. Isacio Rodríguez.**

8) **Adaptación de las Asociaciones Agustiniianas a las formas actuales de apostolado. Ponente: R. P. Teófilo Aparicio. (P. Leovigildo Tabernero).**

9) **Investigación Agustiniiana. Ponente: R. P. Custodio Vega.**

ESQUEMA DE LAS PONENCIAS

1.^a PONENCIA

PARTE ESPIRITUAL

Ponente: R. P. CLAUDIO BURON

I.—RECLUTAMIENTO Y SELECCION ANTES DEL INGRESO EN LAS ESCUELAS APOSTOLICAS.

1.º **Valor que debe darse en el reclutamiento a la existencia del *germen divinae vocationis*.**

- 2.º Valor de los antecedentes morales de la familia.
- 3.º Valor de los antecedentes sanitarios familiares. Contraindicaciones médicas.
- 4.º Valor de los antecedentes psíquicos.

II.—FORMACION EN LAS ESCUELAS APOSTOLICAS.

Repaso de las conclusiones del Congreso anterior sobre esta materia, completándolas con las disposiciones de «Sedes Sapientiae».

III.—LA FORMACION EN LOS COLEGIOS DE FILOSOFIA.

- 1.º Vista la experiencia de varios años, ¿se puede mantener el retraso del Noviciado hasta terminar la Filosofía? Ventajas. Inconvenientes.
- 2.º Medios para conocer la vocación de cada uno de los alumnos por parte del P. Maestro y por parte del mismo individuo, en estudio conjunto.
- 3.º Bases de la formación religiosa, sacerdotal y apostólica en los Colegios de Filosofía, cuando estos cursos preceden al Noviciado.
- 4.º Bases de la formación en el espíritu de Comunidad en el sentido Agustiniiano. El espíritu comunitario Agustiniiano y la personalidad humana.
- 5.º El Maestro de espíritu en los Colegios de Filosofía antes del Noviciado. Sus funciones al tenor de los documentos pontificios. ¿Es conveniente mantener en esta etapa de la carrera la figura del «Magister spiritus» con su doble función?, o ¿es preferible desdoblar las funciones en un «Maestro» y un «Director espiritual»?.
- 6.º Bases para la selección de los postulantes antes de entrar en el Noviciado de acuerdo con los documentos de la S. Sede.

IV.—LA FORMACION EN EL PROFESORIO DE TEOLOGIA.

- 1.º Valor selectivo que debe darse al hecho concreto del cumplimiento de la obligación de tender constantemente a la perfección.
- 2.º Las funciones del «Magister spiritus» en nuestras Constituciones, ¿están conformes con los Estatutos de la «Sedes Sapientiae», artículo 28? ¿Es necesario en nuestros Profesorios de Teología la existencia de «otro director espiritual en sentido estricto» (S. S., a. 28, § 2, 8.º).
- 3.º ¿Qué medios ha de emplear el Maestro de espíritu, además de

las exhortaciones e instrucciones comunes a todos los profesos, para cumplir lo que indica el a, 28, § a 2, 9.º de la S. S. sobre la *formación singular* de cada uno?

4.º Necesidad de un programa orientador para las instrucciones o conferencias espirituales. Su contenido.

Conveniencia de dividir en grupos (al menos dos) las conferencias.

5.º Revalorización del voto y de la virtud de la obediencia y del espíritu de disciplina en nuestros días, según los documentos de Pío XII.

6.º Revalorización de la ascética tradicional (espíritu de abnegación, recogimiento, apartamiento del mundo, mortificación y penitencia) dentro de la vida religiosa, según los últimos documentos de la Santa Sede.

8.º ¿En qué debe consistir la preparación para la profesión solemne? (S. S., a. 30).

V.—PREPARACION DE LOS FORMADORES.

- a) Los Maestros, Pedagogos y Directores espirituales.
- b) Los Confesores.
- c) Los Profesores.
- d) Selección de otros miembros de las causas de formación.

VI.—LOS PRIMEROS AÑOS DEL SACERDOCIO.

1.º Para cumplir con las disposiciones de la «Sedes Sapientiae», (a. 9, 51, 52 y 53), ¿qué medidas conviene adoptar para el perfeccionamiento y consolidación de la formación religiosa, sacerdotal y apostólica de los jóvenes sacerdotes?

2.º Conveniencia de reunir cada cierto tiempo a los jóvenes sacerdotes por regiones, en cursillos de convivencia sacerdotal y ejercicios de renovación espiritual, para reavivar la llama del fervor de sus años de formación.

2.ª PONENCIA

PARTE ESCOLAR

Ponente: R. P. LUCAS GARCIA

El R. P. Lucas García nos comunica lo siguiente:

«Lamento no poder enviar el esquema de mi Ponencia, porque la

«Ratio Studiorum pro variis Provinciis, regionibus...» presupone el «servatis praecipuis ordinationibus Rationis Studiorum generalis seu pro toto Instituto, iis imprimis quae ad unitatem et firmitatem eiusdem necessariae existantur».

Así se expresan los «Statuta Generalia» anejos a la Const. «Sedes Sapientiae», art. 19, § 3.

Estoy al habla con el Rmo. P. Arámburu, el cual me dijo me mandaría la «Ratio Studiorum Generalis» tan pronto como saliera de la Copistería, a la que ya se la habían dado. Cuando la tengamos en nuestro poder, nos reuniremos los encargados de esta ponencia y redactaremos el Plan de Estudios para las Provincias Españolas».

3.^a PONENCIA

SENTIDO AGUSTINIANO DEL APOSTOLADO

Ponente: R. P. LOPE CILLERUELO

Se busca lo específico y diferencial frente a otras Ordenes Religiosas. Quizá no pueda hablarse de «diferencia», sino sólo de acentuación, o de estilo peculiar. Pero San Agustín es un gran pensador y sus posturas son fundamentales. Hoy el Código señala fines y medios comunes y solo caben diferencias modales.

1.^a PARTE

- a) San Agustín renuncia al platonismo y a la contemplación, adoptando la caridad y la acción.
- b) Sus monjes se forman frente a la herejía y el cisma y se preparan para los puestos de lucha.
- c) San Agustín tiene que ir improvisando, pero dio «normas». Su vida y la de sus discípulos se reduce al lema: piedad, estudio, acción. La acción o ideal de servicio, fin inmediato de esta vida.

2.^a PARTE

- a) El sabbatismo, mero ideal. El programa es el amor.
- b) El amor no sabe estarse quieto. Qui non celat, non amat.
- c) El monje es un cristiano, el Pentecostés, sin programa esencial, es apostólico, misional.
- d) La Regla, programa básico, y sus principios: anima una et cor unum in Deo et in Deum. La Epístola a Leto, ideal del agustino, carta de San Agustín a cada uno.

3.^a PARTE

a) El monacato africano, esencialmente dinámico y apostólico. Las persecuciones y monjes bizantinos modifican el pensamiento agustiniano.

b) Los monjes africanos llevan a otras partes su modalidad apostólica: España, Sicilia, Galia.

c) El feudalismo y las invasiones nórdicas crean el eremitismo occidental. Hasta 1256 la Orden de San Agustín no se encuentra a sí misma.

d) El problema de la Gran Unión y la tensión entre eremitismo y apostolicismo. La solución impuesta por las circunstancias de la Orden Mendicante. Defensores de diversas tendencias. Agustín Novelo, Egidio Romano y Santiago de Viterbo.

e) En adelante, las circunstancias son las que imponen adaptaciones occidentales. Hombres representativos de la Orden. Escuela Agustiniiana.

PELIGROS: 1.º Exageración del espiritualismo (Monjes de Cartago).

2.º Exageración del sobrenaturalismo (Monjes de Hardrumeto).

3.º Eremitismo (Guillermitas, Congregaciones de Observancia, Recoletos antiguos, etc.).

4.º Lealtad a los principios, puesta al día en la técnica.

4.^a PONENCIA

PREDICACION, EJERCICIOS ESPIRITUALES Y CONFERENCIAS RELIGIOSAS

Ponente: R. P. CESAR VACA

1.º Comparación del pensamiento ignaciano y el de San Agustín sobre los puntos fundamentales de los Ejercicios. Fin del hombre, Criaturas, Acción y Contemplación, etc.

2.º Conveniencia de elaborar un plan de ejercicios agustinianos. Esquemas tomados de las obras de San Agustín, que pueden ser aprovechados.

3.º Adaptación de las ideas agustinianas de la vida espiritual al hombre moderno.

4.º Confección de esquemas o fichas de meditaciones para Ejercicios, hechos de textos de San Agustín.

5.^a PONENCIA

APOSTOLADO ENTRE LOS INTELLECTUALES

Ponente: R. P. FELIX GARCIA

No ha enviado esquema.

6.^a PONENCIAAPOSTOLADO EN LOS COLEGIOS DE
SEGUNDA ENSEÑANZA

Ponente: R. P. SAMUEL DIEZ

No ha enviado esquema.

7.^a PONENCIA

APOSTOLADO ENTRE UNIVERSITARIOS

Ponente: R. P. SATURNINO A. TURIENZO

I) La cuestión es que somos sacerdotes y somos profesores. El sacerdote debe hacer apostolado en cualquier medio. Para hacer realmente ese apostolado, basta con saber ser sacerdote. Hay que tener en cuenta que son muchos hoy los que del sacerdote no quieren ni esperan más que una cosa: lo sacerdotal; su fe, su ejemplo, su doctrina. Este debe ser un presupuesto que nunca se ha de olvidar. Pero aquí no vamos a tratar directamente de él.

II) Aquí consideramos la segunda de nuestras proyecciones hacia los demás. Somos maestros. Dentro de nuestro sacerdocio, se trataría de ver la manera de realizar un magisterio sinceramente apostólico, y ello en los medios universitarios. Se trataría de un apostolado indirecto, ejercido por el profesor, o en términos generales educador, en contacto con la Universidad. Lo primero que, por tanto, se requiere es ese contacto con la Universidad en el cuadro de nuestras actividades docentes o formativas.

Ese contacto con la Universidad seguramente no está demasiado atendido, siendo así que lo requiere nuestra considerable dedicación a la enseñanza, a fin de que esa enseñanza tienda a consumarse. Lo requiere el joven que debe ser acompañado después del colegio; y lo requiere el

profesorado, que debe tener abiertas perspectivas ilimitadas de trabajo y dedicación al saber. Lo requiere también la tradición de la Orden, que cuenta en su historia con señeras figuras universitarias, y que tiene por fundador a San Agustín.

(Conviene no olvidar que se nos ha criticado a los agustinos españoles —y la crítica viene incluso de agustinos de otros países— por el hecho de que, pese a nuestra casi absorbente consagración a la enseñanza, estamos ausentes del alto magisterio de una manera bastante general).

III) Los posibles contactos con la Universidad, fuera de los personales, que debieran promoverse con diligencia, —profesores, cursillistas, conferenciantes, escritores...—, podrían orientarse hacia la creación de Colegios Mayores o Centros universitarios de estudio. Evidentemente esta sería la forma de poder mostrar plena eficacia formativa, pudiendo educar al alumno en un ambiente nuestro, como se hace en los colegios de enseñanza primaria y media. Pero la creación de estos centros tropieza con dificultades que no es del caso señalar. Únicamente apuntaremos una de esas dificultades, porque, en virtud de ella, dadas las condiciones administrativas, en que, dentro de la legislación y las costumbres universitarias vigentes, se tiene que desenvolver la actividad de un centro de ese tipo, quedan ampliamente limitadas o entorpecidas las posibilidades de formación.

Ya es dudoso que la Universidad estatal, que goza de pleno *sui iuris*, y puede, por tanto, desarrollar una actividad educadora no condicionada, sea capaz de hacerlo. Por las razones que sean, el estudiante no está ligado humanísticamente a la Universidad. Llamamos universitarios a los alumnos de grado superior, porque asisten materialmente a las clases de un centro que se llama Universidad; a la inmensa mayoría nada más que por eso. Sin embargo, un centro universitario autónomo tiene en sus manos los recursos para hacerse dueño de la juventud que lo frecuenta.

Pues bien, la falta de autonomía priva a los centros no estatales de esos recursos. Al centro privado se le incapacita para tener en sus manos al estudiante. Y si una facultad oficial puede ser considerada como el lugar, educacionalmente neutro, donde los estudiantes reciben, a cambio de una prestación determinada de trabajo escolar bruto, el diploma de oficialmente apto, con más motivo los centros no estatales están abocados a la ineficacia formativa. Su plan, en efecto, tiene que depender de ese aludido sistema que expende títulos, pero que no forma; sabiendo que el título es lo que nadie discute que sea universitario.

Aún si se admite el mejor de los rendimientos en la Universidad estatal, por el hecho de la supeditación a ella de los centros particulares, carecen éstos de los resortes para influir sólidamente en el alumno, como

caso normal. El mejor plan formativo se estrella contra la fuerza de los hechos. Y la fuerza de los hechos obliga a tener en cuenta que, en el examen final, el alumno sabe que no le juzgarán por el hombre que es, ni por el espíritu y solidez con que posee sus saberes, sino por el modo de responder a un programa. Si por educación se entiende informar al joven de un espíritu que le haga humano en el pleno sentido de la palabra, la Universidad antes descrita no debe llamarse un centro formador.

Un centro no oficial carece de base para organizar un pleno programa formativo. Hecho que no debe desconocerse, y ante el que evidentemente cabe protestar.

Cierto que aún puede hacerse mucho en esas circunstancias. Y en la práctica hemos de comportarnos como si fuera posible hacerlo todo. En último término, a falta de unos recursos, será preciso arbitrar otros. Lo importante será hacer que el centro sea centro; es decir, que en él graviten intereses formativos con vitalidad y capacidad de contagio. Porque, en definitiva, una institución docente está justificada en la medida que, más allá de intermediaria en la preparación de unos exámenes, es fuente de un espíritu formacional propio.

IV) En estas condiciones, lo que importa es saber poner en juego los medios formales necesarios para la requerida formación. Resumiríamos en una sola frase cómo entendemos esos medios: En la Universidad debe entrarse universitariamente. Sin duda cabe la eficacia desde fuera. Ya considerábamos el caso del sacerdote que con saber serlo basta. Pero tratándose de profesores es preciso tener el estilo del cuerpo.

El apostolado universitario es una forma de acción universitaria, que ha de tener por supuesto una vida universitaria. Ello impone, creemos, un reconocimiento «liberal» de lo universitario. Importa no poner a servicio la inteligencia, ni siquiera a servicio de la religión por el cauce de apologéticas fáciles. La inteligencia ciertamente tiene, según el curso de su rendimiento normal, un desenlace religioso; pero lo tiene liberándola, no forzándola. ¿No es cierto que está entre nosotros un tanto admitida cierta deformación «clerical» de lo universitario, y en general de las funciones espirituales creadoras? Esto ocurre a veces, y se quiere bautizar con el nombre de cautela, seguridad e incluso ortodoxia, cuando puede que no sea más que pereza o pusilanimidad. Conviene eclesíasticos auténticamente universitarios. ¿No es lícito hablar, entre nosotros, de los habituales cismas o rebeldías de los *clerc* —los intelectuales—, en el sentido de culpar de ello a los «clérigos»? De las rebeldías de la inteligencia es responsable la falta de inteligencia, por lo común.

Así, pues, la forma eficaz del apostolado en medios universitarios ha de poseer estilo universitario. En este supuesto, todos los recuerdos habituales de formación pueden tener su momento, desde el deporte hasta

la conferencia espiritual. En esas circunstancias, los fines humanistas formadores tendrán respetuosa acogida y contagiosa eficacia.

V) ¿Tendría lugar aquí preguntarnos por un estilo agustiniano de formación en general y de formación universitaria en particular?

Sobre este punto, que vale muy bien la pena discutir, aunque sea difícil concretar nada preciso, esbozo solamente mis dudas, también para discutidas: Hablamos de nuestro espíritu de «comprensión». Nuestro «espíritu de comprensión» ¿no significa, en parte, espíritu de dejación? Acaso seamos creadores como cualquiera, pero ¿no convendría esforzarnos por institucionalizar nuestras creaciones? Es evidentemente más eficaz en nuestra educación lo que hace la atmósfera que lo que hacen los planes. ¿No quiere decir esto que conviene tratar de someter nuestro espíritu a estructura, planeando un poco más nuestros quehaceres?

En resumen, supongamos que todos estos puntos, o la mayoría, no tienen fácil solución. Ya será mucho, aunque no se resuelvan, tomar conciencia de ellos.

8.^a PONENCIA

APOSTOLADO DE LA PLUMA

Ponente: R. P. RAMIRO FLOREZ

Esta ponencia irá precedida, Dios mediante, de un trabajo sobre «*San Agustín, vocación de escritor*». En él se hará ver cómo San Agustín concibió la labor literaria como una esencial función de apostolado al servicio de la verdad de la fe. Esta función deben ejercerla todos aquellos a quienes Dios ha dado aptitudes para ello. Y no basta disculparse con que ya hay muchas cosas escritas sobre ciertas materias. Eso es una forma de pereza y de soberbia (Cf. *De Trinitate*, I, 1, 1; III., etc.).

En estos mismos pensamientos abundan también las mejores figuras de nuestra Historia. Concretándonos a España, nadie nos discute una maravillosa tradición literaria, como labor de apostolado, a la que hemos seguido siendo fieles, con mayor o menor intensidad, hasta el presente. Las virtudes reconocidas de esa tradición son: un buen estilo, facilidad y agilidad en la expresión, claridad y, avanzando un poco hacia el contenido, un espíritu caritativo y amplio en la comprensión de las ideas de los demás.

A estas virtudes, suelen echarlas ciertos peligros o defectos para los que, al menos, debemos estar prevenidos. Son: falta de rigor y disciplina en la composición y elaboración de los escritos; exceso de literatura o dar preponderancia a la forma sobre el fondo; cierta incontinencia ante

el atractivo de la palabra que puede degenerar a veces en frivolidad. Sería el viejo «*corruptio optimi...*». Nuestros mejores clásicos han sabido lograr las virtudes evitando esos riesgos. Lo cual prueba que ello es posible y debe ser nuestra meta.

(La observación principal que se me hizo en la exposición fue que en la ponencia se habría de insistir más en la justificación, necesidad y urgencia de este apostolado como característico agustiniano. Que ello no era un deporte, sino una obligación).

9.^a PONENCIA

APOSTOLADO SOCIAL

Ponente: R. P. BONIFACIO DIFERNAN

- 1.º Encuentro del Apóstol consigo mismo:
 - a) Vocación.
 - b) Dedicación.
 - c) Oración.
 - d) Entrega y sacrificio.
- 2.º Su presencia en sociedad:
 - a) Sonrisa.
 - b) Comprensión sin concesión.
 - c) Organización.
- 3.º Formas de organización:
 - a) El coloquio como forma preferida entre dirigentes.
 - b) El círculo apetitoso y dogmatizador, para el apostolado de las masas. Nunca debe faltar la conclusión premeditada.
- 4.º Organizaciones socio-benéficas:
 - a) Catequesis, dispensarios, etc., etc.
 - b) Clases nocturnas, diurnas, gratuitas.
- 5.º Cómo llevar el apostolado a las organizaciones estatales y sociales: Sindicatos, Frente de Juventudes, Sección Femenina, etc. Lugar que le corresponde al Sacerdote y formas que debe guardar ante las mismas organizaciones.
- 7.º Los Superiores y su responsabilidad ante los primeros pasos de los neosacerdotes en el apostolado social.
- 8.º Preparación e iniciación de los seminaristas, especialmente los Teólogos, en el apostolado social futuro.

10.^a PONENCIA

APOSTOLADO MISIONAL

Ponente: R. P. ISACIO RODRIGUEZ

El Apostolado misional está perfectamente organizado en muchas Congregaciones modernas. Y no queremos referirnos a aquellas que por fundación son netamente misioneras, sino a otras que, con diversos campos de acción, cultivan el espíritu misionero como principio de espiritualidad y fecundidad. La Orden de San Agustín no es misionera en su totalidad, ni en su mayor parte; pero existen estadísticas consoladoras de varias Provincias de la Orden en que la «misión» se impone en los programas de acción y de vida íntima. Quizás sin reparar en las causas del incremento de las mismas, es preciso convenir que radica en algo que alienta y une los espíritus, en una postura general de sacrificio, de vocación del auténtico apostolado.

I) PREPARACION:

a) Cualidades que es preciso fomentar en los jóvenes que se preparan para las misiones.

b) Qué cualidades de los jóvenes deben ser tenidas en cuenta para no destinarle a las misiones, por restar aquellas eficacia al apostolado.

c) Exposición sincera a los jóvenes de la realidad misionera: cómo se ve la misión en la casa de formación, al ser destinado a ella, y cuando se vive en ella.

d) Grado de formación espiritual, intelectual y humana del joven que quiere ser misionero.

e) Virtudes, conocimientos y cualidades más necesarias para el misionero.

f) Puntos claves que manifiestan con certeza la vocación misionera de un joven aspirante.

II) EL APOSTOLADO MISIONERO:

a) Qué relaciones debe mantener el misionero con la retaguardia.

b) La retaguardia debe favorecer por todos los medios la íntima colaboración espiritual y literaria con los misioneros, para mantener el optimismo de los últimos.

c) Organización de la prensa y propaganda, para interesar a los seculares por la obra de las misiones agustinianas.

d) Medios aptos para despertar, cultivar y dirigir en la Orden las vocaciones misioneras.

e) Relaciones con Institutos misioneros, de los cuales podemos recibir orientación, no misionera, sino de vitalidad misionera.

11.^a PONENCIAADAPTACION DE LAS ASOCIACIONES PIADOSAS
AGUSTINIANAS A LAS FORMAS ACTUALES DE
APOSTOLADO

Ponente: R. P. TEOFILO APARICIO

I) *Necesidad del Apostolado Seglar.*—Tomando como base las palabras de Pío XII, «las relaciones entre la Iglesia y el mundo exigen la intervención de los apóstoles seculares», examinamos el momento actual del apostolado moderno.

II) *Acción Católica y Asociaciones Religiosas de Seglares.*—Estudiamos brevemente el concepto de Acción Católica y el de Asociación Religiosa Seglar.

III) *Espíritu de las Asociaciones Piadosas.*—En toda empresa humana y, por ende, en toda obra de apostolado debe existir un principio vivificador que lo alimente y sostenga. El espíritu de las Asociaciones Piadosas Agustiniánas debe ser el espíritu genuinamente agustiniano: es decir, espíritu de gran fe y de caridad perfecta.

IV) *Doctrina de la Iglesia sobre el Apostolado Seglar.*—Se recogen y citan los principales documentos pontificios sobre este tema, hasta llegar a las últimas palabras del Papa Pío XII a los Terciarios Franciscanos y Dominicos.

V) *Necesidad de acomodar las Asociaciones Piadosas Agustiniánas al apostolado moderno.*—Se impone esta necesidad y aquí tratamos de demostrarlo.

VI) *Estado actual de las Asociaciones Piadosas Agustiniánas.*—Este párrafo constituirá un informe del estado en que se encuentran nuestras Asociaciones Piadosas en España, según los datos e impresiones recibidas de los religiosos que están al frente de las mismas.

VII) *Hacia una nueva organización de las Asociaciones Piadosas Agustiniánas.*—Conforme lo que van haciendo otras Ordenes Religiosas, la Orden Agustiniána debe ir pensando en esta tarea, si no quiere que sus Asociaciones Piadosas vivan en la inacción, yendo a la muerte de todas sus actividades y apostolado. Se impone una renovación en los tiempos modernos.

CONCLUSIONES.—Son las sacadas del estudio en cuestión, y que se expondrán en el Congreso para su aprobación, y a los Superiores Mayores a fin de que las lleven a la práctica.

12.^a PONENCIA

INVESTIGACION AGUSTINIANA

Ponente: R. P. CUSTODIO VEGA

El tema «Investigación Agustiniiana», de suyo excesivamente genérico e impreciso, quedó limitado o concretado en la reunión del cinco de enero a la significación de Agustinianismo y Agustinización de todos nuestros actos de perfección religiosa y de nuestro apostolado social. O lo que es más claro, dicho de otra manera: Cómo se ha de interpretar o entender el espíritu específicamente agustiniano en cada una de sus manifestaciones.

El tema presenta dos aspectos fundamentales. Uno, *quoad nos*, esto es, en cuanto a nuestra formación espiritual y piadosa, como religiosos, como sacerdotes, como hijos de la Iglesia, como representantes de una corporación monástica. El otro, *ad extra*, esto es, en cuanto nuestra acción apostólica y social, que debe llevar un tinte o cuño agustiniano.

Religiosos como somos e hijos de San Agustín, lo primero que se ha de investigar y averiguar es en qué consiste el espíritu agustiniano. Primero si existe un espíritu específicamente agustiniano. Y segundo, si existe en qué consiste. Cabe preguntar, si nuestra fundación tiene en la mente de San Agustín una finalidad característica, una misión especial que llenar, o no. Aún suponiendo que solo intentara la perfección y santificación particular de sus religiosos, ¿qué ideal monástico señaló a sus conventos? ¿Qué características dió a la perfección monástica de sus hijos? Para esto es necesario conocer su pensamiento y formar un Enquiridion Monástico Agustiniiano donde se recojan todos sus textos, que por fortuna está ya casi ultimado. Este es punto, capital, porque si no estamos bien penetrados del espíritu agustiniano, malamente lo podremos llevar a los otros.

El hecho de que por voluntad fundacional o de la Iglesia seamos una Orden de vida activa y apostólica, nos obliga a un estudio de la vida y obras de nuestro Santo Fundador para ver qué ideales le movieron a él también en esta vida y cómo los llevó a la realidad. En general, y resumiéndolos a puntos concretos, hemos de decir, que San Agustín se caracterizó: a) Por su fomento de las vocaciones religiosas y sacerdotales y su exaltación del monacato, como un medio de santificación general y particular. b) El amor y obediencia fidelísima a la Iglesia, por cuya defensa y exaltación vivió y trabajó infatigable toda su vida. c) La formación de la juventud religiosa y científicamente, conforme a sus normas y enseñanzas pedagógicas específicas. d) La infiltración de las ideas y doctrinas agustinianas en la filosofía, en la teología, en la vida religiosa y en

mística española, tan característicamente agustiniana en Santa Teresa de Jesús y aún en San Juan de la Cruz. e) El apostolado de la pluma.

Fruto práctico de esta Semana Espiritual debiera ser el planeamiento de una serie de tomitos o *Enquiridions*, recogiendo en ellos la doctrina de cada punto, brevemente comentada o aclarada en notas, que sirvieran como de guión en esta empresa de Agustinianización de nuestra vida de perfección personal y de acción apostólica y social.

* * *

He aquí, en síntesis, lo que será el II Congreso Agustiniiano Español. El hecho de que se publiquen las notas que anteceden, quiere decir que, si alguno desea aportar su colaboración al mismo y hacer alguna observación o sugerencia sobre los puntos a estudiar, lo haga, bien dirigiéndose al Ponente, bien a nuestra redacción de «Archivo» y a nombre de R. P. Pro-Secretario del Congreso Agustiniiano.